



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001310501320170044501
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN FUERO SINDICAL
DEMANDANTE	LUIS FERNANDO FERNANDEZ PEÑA
DEMANDADAS	BAVARIA S.A. Y COMPAÑÍA DE ALMACENAMIENTO LOGISTICO S.A.
FECHA SENTENCIA	10 DE OCTUBRE DE 2022
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO . SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un término Tres (03) días hábiles, hoy 12/10/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 14/10/2022, a las 5:00 p.m.